

METROPOLITAN TOURING C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (NO CONSOLIDADOS) POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. INFORMACIÓN GENERAL

Metropolitan Touring C.A. es una subsidiaria de Metrocorp International, está constituida en el Ecuador y su actividad principal es la venta de pasajes aéreos a nivel local y del exterior y realizar toda clase de operaciones relacionadas con la actividad turística.

Hasta febrero del 2010, la operación de la Compañía correspondía al arriendo de sus vehículos (chivas) a su Compañía relacionada Empresa Turística Internacional - ETICA C.A.. Actualmente, la Compañía no tiene actividad alguna, razón por la cual no tiene empleados.

La intención de la Administración de la Compañía para el año 2012 es iniciar un proceso de fusión con su compañía relacionada Agencia de Viajes Metroagencia S.A., con el fin de optimizar los recursos financieros, económicos y eliminar el gasto que representa el mantenimiento de la empresa sin operación.

La información contenida en estos estados financieros (no consolidados) es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros (no consolidados) han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros (no consolidados) de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010 y el estado (no consolidado) de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros (no consolidados) de Metropolitan Touring C.A. al 31 de diciembre del 2010 y 2009 aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía, con fechas 13 de mayo del 2011 y 10 de marzo del 2010, respectivamente, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, para la preparación de los estados (no consolidados) de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros (no consolidados). Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

- 2.2 **Bases de preparación** - Los estados financieros (no consolidados) de Metropolitan Touring C.A. comprenden los estados (no consolidados) de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2010 y 31 de diciembre del 2011, los estados (no consolidados) de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010. Estos estados financieros (no consolidados) han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- 2.3 **Bancos** - Incluye depósitos en cuentas bancarias y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.
- 2.4 **Propiedades de inversión** - Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción.
- 2.4.1 **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, excepto para aquellas propiedades de inversión clasificadas como mantenidas para la venta (o sean incluidas en un grupo de activos para su disposición que sea clasificado como mantenido para la venta) en cuyo caso serán medidas de acuerdo con la NIIF 5 *Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas*.
- 2.4.2 **Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de las propiedades de inversión se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. La Compañía mantiene como propiedades de inversión un terreno, el mismo que no es depreciado y edificios que son depreciados en 33 y 43 años.
- 2.4.3 **Retiro o venta de propiedades de inversión** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades de inversión es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.
- 2.5 **Costos por préstamos** - Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el periodo en que se incurren.
- 2.6 **Inversiones en subsidiaria** - La Compañía mide su inversión mantenida en subsidiaria al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 *Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas*.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

- 2.7 **Deterioro del valor de los activos tangibles** - Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.8 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.8.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

2.8.2 Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros (no consolidados) y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.8.3 Impuestos corriente y diferidos - Los impuestos corriente y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.9 Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.10 Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.10.1 La Compañía como arrendador - El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al valor en libros del activo arrendado, empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

2.11 Costos y gastos - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros (no consolidados) no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13 Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado.

La Compañía clasifica sus activos financieros como otras cuentas por cobrar y otros activos financieros. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.13.1 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, reflejando el efecto del colateral y las garantías, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.13.2 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

2.14 Pasivos financieros - Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.14.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado - Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.14.2 Préstamos - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.14.3 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.15 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
Enmiendas a la NIC 1	Presentación de ítems en otro resultado integral	Julio 1, 2012
NIIF 9 (enmendada en 2010)	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
NIC 19 (revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros (no consolidados) de la Compañía en los periodos futuros tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros (no consolidados) de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2011. Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros (no consolidados) de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros (no consolidados) de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros (no consolidados) correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros (no consolidados), se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

3.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

- a) **Estimaciones** - La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta exención también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros (no consolidados) según NIIF.

Metropolitan Touring C.A. no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2010) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2010).

3.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

- a) **Uso del valor razonable como costo atribuido** - La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades de inversión y activos clasificados como mantenidos para la venta por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades de inversión y activos clasificados como mantenidos para la venta ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si ésta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) al valor razonable; o
b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

Metropolitan Touring C.A. optó por la medición de ciertas propiedades de inversión a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos fue medido mediante un avalúo realizado por expertos externos independientes, determinando de esta forma nuevos valores iniciales. Del mismo modo, se revisaron y se determinaron nuevas vidas útiles remanentes y se asignaron valores residuales.

- 3.3 **Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador** - Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de Metropolitan Touring C.A.:

3.3.1 Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010

	Diciembre 31, <u>2010</u>	Enero 1, <u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	<u>208</u>	<u>180</u>
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>		
Costo atribuido de propiedades de inversión (1)	306	306
Ajuste al gasto depreciación de propiedades y equipos (1)	24	
Eliminación del valor patrimonial proporcional de subsidiarias (2)	50	
Reconocimiento de impuestos diferidos (3)	58	64
Otros	<u>(10)</u>	<u>(10)</u>
Subtotal	428	360
<i>Corrección de errores de años anteriores</i>		
Baja de propiedades y equipos (4)	<u>(143)</u>	<u>(143)</u>
Subtotal	<u>285</u>	<u>217</u>
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>493</u>	<u>397</u>

3.3.2 Conciliación del Resultado Integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2010

	(en miles de U.S. dólares)
Resultado de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	<u>28</u>
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>	
Ajuste al gasto depreciación de propiedades y equipos (1)	24
Eliminación del valor patrimonial proporcional de subsidiarias y asociadas (2)	50
Reconocimiento de un ingreso por impuestos diferidos (3)	<u>2</u>
Subtotal	<u>76</u>
Resultado integral de acuerdo a NIIF	<u>104</u>

a) Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF:

- (1) *Costo atribuido de propiedades de inversión:* Para la aplicación de las NIIF se ha definido que los saldos al 1 de enero del 2010 se registren a su valor razonable y por tal razón se realizó un avalúo de las propiedades de inversión. Tal procedimiento fue efectuado por profesionales expertos independientes. Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010, los efectos de la revaluación generaron un incremento en los saldos de propiedades de inversión y en resultados acumulados provenientes de la

adopción por primera vez de las NIIF por US\$306 mil y en el gasto depreciación del año 2010 por US\$24 mil. Los saldos de reservas de revaluación de propiedades al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010 por US\$270 mil, fueron reclasificados a utilidades retenidas en el grupo de reservas según PCGA anteriores.

- (2) *Eliminación del valor patrimonial proporcional de subsidiaria:* Según NIIF, la Compañía debe contabilizar las inversiones en subsidiarias al costo o de acuerdo a NIC 39 (valor razonable) en sus estados financieros separados. Bajo los PCGA anteriores, para la medición de dichas inversiones, se utilizaba el método de participación. Al 31 de diciembre del 2010, el efecto del cambio fue un incremento en el saldo de inversión en subsidiaria, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF y en los resultados del año 2010 de US\$50 mil. Este cambio no afectó a las utilidades retenidas al 1 de enero del 2010, en razón de que la Compañía optó por la exención de la NIIF 1 y por lo tanto consideró el valor en libros bajo PCGA anteriores de sus inversiones en subsidiaria como "costo atribuido" bajo NIIF.
- (3) *Reconocimiento de impuestos diferidos:* Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como activos por impuestos diferidos. Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010, los efectos de las diferencias temporarias fueron el registro de activos por impuestos diferidos por US\$64 mil y US\$58 mil, respectivamente, un incremento de resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF en los referidos importes y el reconocimiento en el ingreso por impuestos diferidos del año 2010 por US\$2 mil.

Un resumen de las diferencias temporarias es como sigue:

	Diferencias temporarias	
	Diciembre 31, 2010	Enero 1, 2010
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Diferencias temporarias:</i>		
Propiedades de inversión	(279)	(286)
<i>Otros</i>		
Pérdidas tributarias	541	541
Total, neto	262	255
Tasa neta utilizada para el cálculo del impuesto diferido	22%	25%
Activo por impuestos diferidos	57	64

- (4) Al 31 de diciembre del 2009 y 2010, los informes de los auditores independientes sobre los estados financieros, incluían una salvedad relacionada con la ausencia de una toma física y listado conciliado con los registros contables de las propiedades y

equipos. La Compañía realizó la referida toma física y determinó los ajustes correspondientes. Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010, los efectos de esta situación fueron la disminución del saldo de propiedades y equipos y de resultados acumulados en US\$143 mil.

- a) **Reclasificaciones entre Activos y/o Pasivos** - La administración de la Compañía ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el estado de situación financiera, para una apropiada presentación de acuerdo a la NIC 1:

Cuenta	Presentación bajo PCGA anteriores	Presentación bajo NIIF	Saldos a	
			Diciembre 31, 2010	Enero 1, 2010
			(en miles de U.S. dólares)	
Impuesto al Valor Agregado - IVA	Incluido en gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	Incluido en activos por impuestos corrientes	<u>949</u>	<u>974</u>
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta de años anteriores	Incluido en gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	Incluido en activos por impuestos corrientes	<u>177</u>	<u>177</u>
Crédito tributario de impuesto a la renta	Incluido en gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	Incluido en activos por impuestos corrientes	<u>66</u>	<u>108</u>
Terrenos y edificios	Incluido en propiedades y equipo	Incluido en propiedades de inversión	<u>38</u>	<u>39</u>
Sobregiros bancarios	Separado en sobregiros bancarios	Incluido en préstamos	<u>2</u>	<u>2</u>
Obligaciones por pagar a terceros	Separado en obligaciones por pagar a terceros	Incluido en préstamos	<u>78</u>	<u>74</u>
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	Separado en cuentas por pagar a compañías relacionadas	Incluido en otros pasivos financieros	<u>2.370</u>	<u>2.583</u>

Cuenta	Presentación bajo PCGA anteriores	Presentación bajo NIIF	Saldos a	
			Diciembre 31, 2010	Enero 1, 2010
(en miles de U.S. dólares)				
Participación a Trabajadores	Separado en participación a trabajadores	Incluido en obligaciones acumuladas (beneficios empleados a corto plazo)	_16	_16
Otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar	Incluido en gastos acumulados y otras cuentas por pagar	Incluido en otras cuentas por pagar	_19	_23
Reserva de revaluación de propiedades	Presentado en reserva de revaluación	Reclasificada a utilidades retenidas - reservas según PCGA anteriores	_270	_270

3.1.1 *Reclasificaciones entre Ingresos, Costos y Gastos* - No existieron reclasificaciones significativas entre ingresos, costos y gastos presentados según las NIIF y según los PCGA anteriores.

3.1.2 *Ajustes significativos en el estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2010:* No existen diferencias significativas entre el estado de flujos de efectivo presentado según las NIIF y el presentado según los PCGA anteriores.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros (no consolidados) en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros (no consolidados). En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 *Deterioro de activos* - A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos

activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

4.2 Vida útil de propiedades de inversión - Como se describe en la Nota 2.4, la Compañía mantiene como propiedades de inversión un terreno el mismo que no es depreciado y edificios y construcciones los mismos que se deprecian en 33 y 43 años.

4.3 Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro, considerando el proceso de fusión con su compañía relacionada Agencia de Viajes Metroagencia S.A..

4.4 Provisiones - Como se describe en la Nota 11, la Compañía con el apoyo de sus asesores legales, considerando la alta probabilidad de pérdida en los procesos de determinación de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado, registró una provisión realizando la mejor estimación del desembolso necesario para la cancelación de los pasivos identificados en dichos procesos.

5. BANCOS

Los bancos como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	... Diciembre 31,...		Enero 1,
	2011	2010	2010
	(en miles de U.S. dólares)		
Bancos	52	39	3
Sobregiro bancario (Nota 8)	-	(2)	(2)
Total	52	37	1

6. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Un resumen de propiedades de inversión es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo	345	345
Depreciación acumulada	<u>(14)</u>	<u>(7)</u>
Total	<u>331</u>	<u>338</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos	20	20
Edificaciones	<u>311</u>	<u>318</u>
Total	<u>331</u>	<u>338</u>

6.1. *Aplicación del costo atribuido* - Al 1 de enero del 2010, los valores razonables utilizados como costo atribuido para propiedades de inversión al valor en libros presentado según los PCGA anteriores se muestran a continuación:

	Saldo según	...Enero 1, 2010...	Costo
	PCGA	Ajuste	atribuido
	<u>anteriores</u>	<u>al valor</u>	
		<u>razonable</u>	
	(en miles de U.S. dólares)		
Terrenos		20	20
Edificaciones	<u>39</u>	<u>286</u>	<u>325</u>
Total	<u>39</u>	<u>306</u>	<u>345</u>

7. INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA

Corresponde a la inversión mantenida en Químicos Latino Ecuatoriano Cía. Ltda. - Quilate poseída en el 100% por la Compañía.

8. PRÉSTAMOS

Un resumen de los préstamos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>No garantizados al costo amortizado:</i>		
Sobregiros bancarios (Nota 5)	-	2
Préstamos de terceros (1)	<u>40</u>	<u>74</u>
Total	<u>40</u>	<u>76</u>

- (1) Corresponde a préstamos por pagar a terceros con vencimientos hasta agosto del 2012 (mayo del 2011 para el año 2010) y que devengan una tasa de interés efectiva anual del 8% en los años 2011 y 2010.

9. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Un resumen de otros pasivos financieros es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Químicos Latino Ecuatoriano Cía. Ltda. - Quilate	1,498	1,498
Empresa Turística Internacional - ETICA C.A.	238	1,078
Agencia de Viajes Metroagencia S.A.	726	707
Metropolitan Touring International	165	165
Otros	—	7
Total	<u>2,627</u>	<u>2,583</u>

10. IMPUESTOS

10.1 *Activos del año corriente* - Un resumen de activos por impuestos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos por impuestos:</i>		
Impuesto al Valor Agregado - IVA	968	974
Crédito tributario de impuesto a la renta	<u>2</u>	<u>285</u>
Total	<u>970</u>	<u>1,259</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	2	285
No corriente	<u>968</u>	<u>974</u>
Total	<u>970</u>	<u>1,259</u>

10.2 *Impuesto a la renta reconocido en los resultados* - Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2011	2010
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad (pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	(1,169)	122
Amortización de pérdidas tributarias (2)		(26)
Gastos no deducibles:		
Intereses de glosas de impuestos (3)	710	
Glosa de impuesto al valor agregado (3)	275	
Otros	10	58
Efectos de adopción por primera vez de las NIIF	<u>-</u>	<u>(76)</u>
Utilidad gravable (pérdida tributaria)	<u>(174)</u>	<u>78</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>-</u>	<u>20</u>
Anticipo calculado (1)	<u>8</u>	<u>9</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados:		
Impuesto a la renta del año corriente	8	20
Impuesto a la renta de años anteriores (3)	584	
Baja de crédito tributario no recuperable de años anteriores (4)	<u>238</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>830</u>	<u>20</u>
Impuesto a la renta diferido	<u>(27)</u>	<u>(2)</u>
Total	<u>803</u>	<u>18</u>

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2011, la Compañía realizó un pago total de anticipo de impuesto a la renta de US\$8 mil; sin embargo, la Compañía no causó impuesto a la renta. Consecuentemente, registró en resultados US\$8 mil equivalente al impuesto a la renta mínimo.

- (2) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el saldo por amortizar de pérdidas tributarias asciende a US\$662 mil y US\$541 mil, respectivamente.
- (3) Corresponde a la provisión estimada por la administración de la Compañía relacionada con los procesos de determinación de impuesto a la renta (Ver Nota 11).
- (4) Corresponde al crédito tributario de impuesto a la renta pagado en años anteriores, sobre el cual la Compañía perdió el derecho de uso o reclamo.

10.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta (crédito tributario) fueron como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	(243)	(285)
Impuesto a la renta cargado a resultados	830	20
Reclasificación a provisiones (Nota 11)	(584)	
Devolución de crédito tributario (1)		31
Pagos efectuados	<u>(5)</u>	<u>(9)</u>
Saldos al fin del año	<u>(2)</u>	<u>(243)</u>

- (1) Mediante Resolución No. 117012011RREC021180 con fecha julio 6 de 2010, el Servicio de Rentas Internas - S.R.I. determina un valor a favor a la Compañía por US\$31 mil correspondiente a crédito tributario del año 2007.

10.4 Impuesto a la renta reconocido directamente en el patrimonio

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Impuesto diferido:</i>		
Ajustes por conversión a NIIF registrados con cargo a utilidades retenidas (Nota 3.3.1)		30
Reducción en el saldo inicial de impuestos diferida producida por la reducción en la tasa impositiva	—	(8)
Total impuesto a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio	<u>—</u>	<u>30</u>

10.5 Saldos del impuesto diferido - Los movimientos de activos por impuestos diferidos fueron como sigue:

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Saldos al fin del año
	...(en miles de U.S. dólares)		

Año 2011

Activos por impuestos diferidos en relación a:

Propiedades de inversión	(61)	1	(60)
Pérdidas tributarias	<u>119</u>	<u>26</u>	<u>145</u>
Total	<u>58</u>	<u>27</u>	<u>85</u>

Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Reconocido directamente en patrimonio	Saldos al fin del año
...(en miles de U.S. dólares)			

Año 2010

Activos por impuestos diferidos en relación a:

Propiedades de inversión y activos disponibles para la venta	(71)	2	8	(61)
Pérdidas tributarias	<u>135</u>	—	(16)	<u>119</u>
Total	<u>64</u>	<u>2</u>	<u>(8)</u>	<u>58</u>

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción - Con fecha diciembre 29 del 2010, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios, la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado - Con fecha noviembre 24 de 2011, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios, el incremento a la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que estableció el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

11. PROVISIONES

Un resumen de provisiones es como sigue:

	... Diciembre 31, ... 2011 (en miles de U.S. dólares)
Impuesto a la renta	584
Otros impuestos:	
Impuesto al valor agregado	267
Impuesto a la salida de divisas	8
Intereses	710
Subtotal	985
Total	1,569

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1 Gestión de riesgos financieros - La Compañía durante los años 2011 y 2010 no posee operaciones; sin embargo, mientras la misma se encuentre activa está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera.

La Compañía forma parte del Grupo Metropolitan Touring, el mismo que dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Vicepresidencia de Contraloría y Finanzas, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

12.1.1 Riesgo en las tasas de interés - La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la misma mantiene préstamos a tasas de interés fijas. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo un bajo nivel de endeudamiento con terceros y apalancándose con sus compañías relacionadas.

12.1.2 Riesgo de liquidez - La Vicepresidencia de Contraloría y Finanzas es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez ha establecido la restricción de los gastos para la Compañía, los requerimientos de liquidez son atendidos por su compañía relacionada Empresa Turística Internacional C.A. - ETICA.

12.1.3 Riesgo de capital - La Vicepresidencia de Contraloría y Finanzas se encuentra a cargo de evaluar la continuidad de la Compañía como negocio en marcha. Actualmente, la intención de la Administración de la Compañía para el año 2012 es iniciar un proceso de fusión con su compañía relacionada Agencia de Viajes Metroagencia S.A., con el fin de optimizar los recursos financieros, económicos y eliminar el gasto que representa el mantenimiento de la empresa sin operación.

12.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31,...		Enero 1,
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
<i>Activos financieros:</i>			
Costo amortizado:			
Bancos (Nota 5) y total	<u>52</u>	<u>39</u>	<u>3</u>
<i>Pasivos financieros:</i>			
Costo amortizado:			
Préstamos (Nota 7)	40	80	76
Otras cuentas por pagar	16	19	22
Otros pasivos financieros (Nota 8)	<u>2,627</u>	<u>2,370</u>	<u>2,583</u>
Total	<u>2,683</u>	<u>2,469</u>	<u>2,681</u>

12.3 Valor razonable de instrumentos financieros - La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se acercan a su valor razonable.

13. PATRIMONIO

13.1 Capital Social - El capital social autorizado consiste de 12,000,000 de acciones de US\$0.04 valor nominal unitario.

13.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

13.3 Utilidades retenidas - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2011</u>	Saldos a Diciembre 31, <u>2010</u>	Enero 1, <u>2010</u>
	... (en miles de U.S. dólares) ...		
Déficit acumulado	(2,668)	(693)	(721)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF (Nota 3.3.1)	428	428	360
Reservas según PCGA anteriores:			
Reserva por valuación	<u>270</u>	<u>270</u>	<u>270</u>
Total	<u>(1,970)</u>	<u>5</u>	<u>(91)</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Reservas según PCGA anteriores - Los saldos acreedores de las reservas por valuación según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

14. CONTINGENCIAS

Pasivos contingentes - A continuación se detallan los procesos de determinación en los cuales la Compañía se encuentra:

- Con relación a los procesos de determinación de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado de los años 2005 y 2006, la Compañía presentó una solicitud de compensación de tributos ante el Servicio de Rentas Internas, debido a que la Administración Tributaria y la Compañía son acreedores y deudores recíprocos. Esto debido a que por una parte la Administración Tributaria ha reconocido un saldo a favor de la Compañía por US\$975 mil por concepto de impuesto al valor agregado y ha determinado una diferencia por pagar por US\$811 mil por concepto de impuesto a la renta. Sin embargo, el 1 de abril del 2010, el Servicio de Rentas Internas - SRI negó esta petición, consecuentemente la Compañía presentó las demandas de impugnación

correspondientes ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal, el cual dispuso abrir el término de prueba dentro de la presente causa, período en el cual la Compañía ha presentado todas las pruebas de descargo de que sustentan la demanda. Con fecha 23 de agosto del 2011, se llevó a cabo la diligencia de exhibición del expediente administrativo, los informes de los peritos insinuados por las partes en la referida diligencia fueron sujetos a observaciones y se agregaron al proceso. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía se encuentra preparando una solicitud de cierre del término probatorio con el fin de que se dicten autos para la sentencia, a ser presentada ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal.

- En el proceso sumario del ejercicio fiscal 2006, realizado por el SRI, se determina el pago adicional de US\$17 mil por concepto de multas por omisión en la declaración de retenciones en la fuente de impuesto a la renta sobre intereses pagados por deudas contraídas con sociedades no sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador y con personas naturales de los meses de mayo a diciembre de 2006. La Compañía presentó las demandas de impugnación correspondientes ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal, el cual dispuso abrir el término de prueba en la presente causa, período en el cual la Compañía ha presentado todas las pruebas de descargo. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía emitió una solicitud de cierre del término probatorio de la causa con el fin de que se dicten autos para la sentencia.

A criterio de los asesores legales y la Administración de la Compañía, existen posibilidades de éxito sobre estos asuntos; sin embargo, no es posible determinar el resultado final de estas contingencias.

15. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones significativas con compañías relacionadas se desglosan como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Empresa Turística Internacional C.A. - ETICA:</i>		
Servicios prestados	<u>—</u>	<u>36</u>
Fondos recibidos	<u>75</u>	<u>—</u>
Pagos efectuados a terceros	<u>163</u>	<u>—</u>

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de los estados financieros (no consolidados) (septiembre 7 del 2012) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros (no consolidados) adjuntos.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (NO CONSOLIDADOS)

Los estados financieros (no consolidados) por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en septiembre 7 del 2012 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros (no consolidados) serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.